

En el nombre de Dios (Al-lah), el Compasivo con toda la creación, el Misericordioso con los creyentes

El islam es la religión del Señor de todos los mundos.

¿Quién es tu Señor?

Esta pregunta se erige como la más profunda y significativa de la existencia, siendo esencial que todo ser humano conozca su respuesta.

Nuestro Señor es aquel que originó los cielos y la tierra y hace descender desde los cielos agua con la que brotan frutas y árboles que nos proveen de sustento, tanto a nosotros como a los animales de los cuales nos alimentamos. Él nos dio la vida, al igual que a nuestros ancestros y a cada entidad existente. Instauró el ciclo del día y la noche: asignó la noche para nuestro descanso y el día para la búsqueda de nuestro sustento. Ha puesto a nuestra disposición el sol, la luna, las estrellas y los mares, así como los animales para que nos beneficiemos de su carne, leche y lana.

¿Cuáles son los atributos del Señor de todos los mundos?

El Señor es el Creador absoluto, quien guía a Sus criaturas hacia la verdad y el camino recto; controla los asuntos y el destino de todos los seres vivos, y les provee de Su sustento. Él es el propietario de todo cuanto existe en este mundo y en el venidero; todo pertenece a Su dominio. Es el Vivo, el Eterno que nunca muere ni duerme; es el Sustentador Cuya voluntad sustenta toda existencia. Su misericordia abarca todo, sin que nada escape a Su conocimiento, sea en la tierra o en los cielos. Nada se asemeja a Él; es el Omníyente, el Omnividente, sublime sobre sus cielos, y es absolutamente independiente de Sus criaturas, mientras que estas dependen enteramente de Él. No se encarna en Su creación, ni permite que algo de lo creado forme parte de su esencia, glorificado sea. El Señor ha creado este mundo observable, con todos sus sistemas inalterables y perfectamente equilibrados, desde los sistemas biológicos de los seres humanos y los animales hasta los sistemas cósmicos que nos rodean, incluídos el sol, las estrellas y todos sus componentes.

Todo aquello que se venera aparte de Él carece de la capacidad de beneficiarse o protegerse a sí mismo, y menos aún de otorgar beneficio o protección a quienes los adoran.

¿Cuál es el derecho de nuestro Señor sobre nosotros?

El derecho inalienable de nuestro Señor sobre todos los seres humanos es ser adorado en exclusividad, sin que se Le asocie nada ni nadie en Su adoración; evitando adorar, junto a Él o en Su lugar, a seres humanos, piedras, ríos, objetos inanimados, planetas o cualquier ser y dedicando la adoración puramente al Señor de todos los mundos.

¿Cuál es el derecho de la humanidad sobre su Señor?

Cuando lo adoran solo a Él, el derecho de la humanidad sobre Dios es recibir una vida digna y plena, donde prevalezcan la seguridad, la paz, la serenidad y la satisfacción. En la vida eterna, se les promete la entrada al paraíso, donde disfrutarán de una felicidad inalterable y perpetua. Sin embargo, si desobedecen este mandato, enfrentarán una existencia terrenal marcada por el sufrimiento y la desdicha, aun cuando puedan creer vivir en felicidad. Y en la vida venidera serán destinados al fuego eterno, un lugar del que nunca se liberarán y donde experimentarán un castigo incesante.

¿Cuál es el propósito de nuestra existencia? ¿Por qué hemos sido creados?

El noble Señor nos ha revelado que nuestra creación tiene un propósito elevado: adorarlo únicamente a Él, sin asociarle nada, y nos ha encomendado embellecer la tierra a través del bien y la reforma.

Quienes adoran a otros aparte de su Señor y Creador desconocen el verdadero motivo de su existencia y no cumplen con su deber hacia el Creador. Asimismo, aquellos que siembran la corrupción en la tierra no comprenden la tarea que se les ha asignado.

¿Cómo debemos adorar a nuestro Señor?

Nuestro glorioso Señor no nos creó sin un propósito ni dejó nuestras vidas a la deriva. Escogió a mensajeros entre los seres humanos, distinguidos por su elevada moral, pureza de alma y limpieza de corazón, y les confió Sus mensajes, los cuales abarcan todo lo que la gente debe saber sobre Él y sobre la resurrección el Día del Juicio, día destinado a la retribución y rendición de cuentas. Estos mensajeros instruyeron a sus pueblos sobre cómo venerar a su Señor, detallando las prácticas de adoración, sus momentos y las recompensas, tanto en este mundo como en el venidero. Advertían sobre aquello que su Señor había prohibido en términos de alimentos, bebidas y uniones matrimoniales, y los orientaban hacia las virtudes morales, apartándolos de las prácticas condenables.

¿Qué religión es aceptada por nuestro Señor?

El islam es la religión aceptada por Dios, aquella que todos los profetas anunciaron. El Día del Juicio, Dios no aceptará otra religión. Cualquier fe distinta al islam es vanidad y no brindará beneficio a sus seguidores, sino que resultará en desdicha en esta vida y en la próxima.

¿Cuáles son los principios y pilares de esta religión (el islam)?

Dios ha facilitado esta religión para Sus siervos. Sus pilares esenciales consisten en creer en Dios como Señor y divinidad y creer en Sus ángeles, Sus libros, Sus mensajeros, el Último Día y el decreto divino; atestiguar que no existe ninguna divinidad salvo Él (Al-lah) y que Muhammad es Su mensajero; realizar la oración; dar el azaque si se poseen bienes que lo requieran, ayunar en ramadán y peregrinar a la Casa Sagrada que Abraham erigió por mandato divino, si se dispone de los medios para hacerlo. Evitar lo prohibido por Dios, como la idolatría, el homicidio, la fornicación y el consumo de riqueza ilícita te convierte en musulmán en este mundo. Y el Día del Juicio, Dios te otorgará la dicha perpetua y la vida eterna en el paraíso.

¿El islam es una religión exclusiva de algún pueblo o etnia?

El islam es la religión de Dios para toda la humanidad, sin distinción ni favoritismos, salvo por la piedad y las buenas acciones. Todos son iguales en el islam.

¿Cómo pueden las personas reconocer la autenticidad de los mensajeros?

La veracidad de los mensajeros se reconoce de varias maneras:

La verdad y la guía que aportan son aceptadas por mentes lúcidas y naturalezas intactas, cuya razón atestigua su bondad. Nadie, aparte de los mensajeros, puede traer algo similar a lo que ellos han traído. Lo que los mensajeros han traído beneficia la religión y la vida mundana de las personas, endereza sus asuntos y contribuye a la construcción de su civilización, salvaguardando su fe, mente, bienes y honor. Los mensajeros, la paz sea con ellos, no solicitan recompensa alguna de las personas por guiarlas hacia el bien y la rectitud. En cambio, esperan la recompensa de su Señor.

Lo que trajeron los mensajeros es la verdad absoluta y la certeza indiscutible, sin asomo de duda. No hay contradicciones ni desacuerdos entre ellos: cada profeta confirma a los anteriores y llama a lo mismo que ellos predicaron.

Dios respalda a los mensajeros con claras señales y milagros contundentes que realiza a través de ellos y sirven como prueba irrefutable de que son enviados por Él. Entre todos los milagros de los profetas, el más grandioso es el del último mensajero, Muhammad, la paz y las bendiciones sean con él: el Sagrado Corán.

¿Qué es el Sagrado Corán?

El Sagrado Corán es el libro del Señor de los mundos, la palabra de Dios revelada por el ángel Gabriel, la paz sea con él, al mensajero Muhammad. Contiene todo lo que Dios ha hecho obligatorio que las personas conozcan sobre Él, Sus ángeles, Sus libros, Sus mensajeros, el Último Día y el decreto divino, tanto lo agradable como lo desagradable. Incluye las prácticas devocionales obligatorias, las prohibiciones que se deben evitar, las virtudes morales y las conductas reprobables. Trata todos los aspectos relacionados con la religión, la vida mundana y la vida del más allá. Es un libro milagroso que desafía a la humanidad a producir algo similar; y permanecerá preservado en su idioma original hasta el Día del Juicio, sin que le falte una letra ni se haya cambiado una palabra.

¿Cuál es la prueba de la resurrección y del juicio?

¿No ves cómo la tierra yerma carente de vida revive y de ella brota todo tipo de plantas exuberantes cuando desciende sobre ella el agua? Quien la revive es capaz de resucitar a los muertos. El que creó al ser humano de una gota de semen insignificante tiene el poder de resucitarlo en el Día del Juicio para juzgarlo y recompensarlo plenamente, sea con el bien o con el mal, dependiendo de si sus obras fueron buenas o malas. El Creador de los cielos, la tierra y las estrellas es ciertamente capaz de recrear al ser humano, porque crearlo de nuevo es incluso más sencillo que la creación de los cielos y la tierra.

¿Qué sucederá el Día del Juicio?

El Señor, en su majestuosidad, resucitará a la creación de sus tumbas y luego los juzgará según sus obras. A quienes creyeron y siguieron a los mensajeros los introducirá en el paraíso, un lugar de felicidad eterna inimaginable; y a los que negaron la fe los arrojará al fuego del infierno, un castigo eterno que está más allá de la comprensión humana. Y una vez que una persona entre en el paraíso o en el infierno, vivirá eternamente en dicha o en tormento.

Si una persona desea regresar al islam, ¿qué debe hacer? ¿Hay rituales específicos que deba realizar o personas que deban autorizarlo?

Si alguien reconoce que el islam es la verdadera religión del Señor de los mundos, debería apresurarse a adoptarlo, ya que lo sensato es actuar rápidamente y sin demora una vez que se ha reconocido la verdad. Para regresar al islam no es necesario realizar ningún ritual específico ni estar en presencia de otras personas. Aunque hacerlo en presencia de un musulmán o en un centro islámico es preferible, basta con que declare: "Atestiguo que no hay dios excepto Al-lah y atestiguo que Muhammad es el mensajero de Al-lah", comprendiendo y creyendo en su significado. Con esto, se convierte en musulmán, y luego aprenderá gradualmente las demás prácticas del islam para cumplir con lo que Dios ha ordenado.